

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

LOGROÑO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Agustín Esteban Martínez, cuyo último domicilio conocido era en Logroño, calle Chile, número 15, como Gerente de «Lubepo, S. L.», B 2601455.5, y por la responsabilidad subsidiaria de dicha Sociedad en el expediente número 3/78, instruido por aprehensión de whisky, mercancía que fue valorada en 9.990 pesetas, que el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal ha acordado convocar nueva lista del expediente para la sesión de Comisión Permanente en esta Delegación de Hacienda, el día 16 de enero de 1979, a las once horas, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Logroño, 19 de diciembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—15.762-E.

SALAMANCA

Desconociéndose el actual paradero de Andrés Acosta Baladón, con último domicilio conocido en Praia Caísa, portal 62, en la República de Cabo Verde, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las once treinta horas del día 18 de enero de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 142/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca a 20 de diciembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—15.766-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de procedimiento económico-administrativo se notifica a Antonio Carvalho, cuyo último domicilio conocido era en 37, Rue de l'Eglise Saint Amex Etienne les Remiremont (Francia), inculpado en el expediente número 140/78, instruido por aprehensión del automóvil «Ford Capri», matrícula 725-LY-88, con número de bastidor CE-JEY-CAECLU-42598, mercancía valorada en 40.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía

y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once treinta horas del día 16 de enero de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho advirtiéndose, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca a 20 de diciembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—15.767-E.

*

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento-Administrativo, por desconocerse el paradero, las circunstancias personales y el domicilio del propietario del automóvil que a continuación se detalla afecto al expediente que también se indica, por medio del presente edicto se le hace saber lo siguiente:

Expediente 118/78, automóvil «Mercedes» diesel, sin número de motor y bastidor, sin placas de matrícula; valorado en pesetas 60.000.

Y de acuerdo con lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por lo tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once treinta horas del día 16 de enero de 1969, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 20 de diciembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—15.765-E.

*

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento-administrativo, por desconocerse el paradero, las circunstancias personales y los domicilios de los propietarios de los automóviles que a continuación se detallan afectos a los expedientes que también se indican, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Expediente 118/78, automóvil «Citroën ID-19», sin matrícula, con número de bastidor ID-19-B; valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 121/78, automóvil «Simca 1.200», sin matrícula, con número de bas-

tidor FD 744107G; valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 130/78, automóvil «Opel», sin matrícula y sin número de bastidor; valorado en 10.000 pesetas.

Expediente 131/78, automóvil «Simca TG2», ostenta la matrícula 6899-KQ-78, con número de bastidor 366006; valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 132/78, automóvil «Fiat 124», ostenta la matrícula 5847-QB-45, con número de bastidor 124AC-0011020; valorado en 25.000 pesetas.

Expediente 133/78, automóvil «Renault R-15», ostenta la matrícula 8392-RU-91, con número de bastidor 6222031; valorado en 25.000 pesetas.

Expediente 134/78, automóvil «Citroën GS», ostenta la matrícula 189-LC-39, con número de bastidor QGX-GA-070-8375; valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 135/78, automóvil «Renault 12», ostenta la matrícula 9935-LR-78, con número de bastidor 7570726; valorado en 25.000 pesetas.

Expediente 138/78, automóvil «Peugeot 404», ostenta la matrícula 4736 RV-77, con número de bastidor 404-UG-4785206; valorado en 40.000 pesetas.

Expediente 139/78, automóvil «Opel R-1.700», ostenta la matrícula ATW-697, con número de bastidor 35809; valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 143/78, automóvil «Mercedes 220-D», sin matrícula, con número de bastidor 227592; valorado en 30.000 pesetas.

Y de acuerdo con lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencias, calificando, en principio, las supuestas infracciones cometidas como de menor cuantía y, por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dichas providencias se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once treinta horas del día 16 de enero de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 20 de diciembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—15.768-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2618/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública

la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea de alta tensión, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen, C. H. de Cortés de Pallás y final, C. N. de Cofrentes.
- c) Finalidad de la instalación: Facilitar doble suministro a la C. N. de Cofrentes.
- d) Características principales: Longitud, 15 kilómetros; tensión, 132 KV.
- e) Procedencia de materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 14.144.520 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Valencia y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 4 de diciembre de 1978.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Jaime Gasulla Moliner.—7.253-6.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el pro-

BANCO DE HUESCA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 283, en primera convocatoria, el viernes día 26 de enero próximo, a las doce horas, o en segunda convocatoria el siguiente día 27, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la distribución de beneficios del ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobar, en su caso, la gestión actos y acuerdos del Consejo de Administración.
- 3.º Nombrar censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1979.
- 4.º Nombramiento de consejeros.
- 5.º Ampliación de capital con cargo a las reservas por prima de emisión de acciones y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 6.º Dejar sin efecto las anteriores autorizaciones otorgadas al Consejo para ampliar el capital.
- 7.º Autorizar al Consejo para que pueda ampliar el capital social hasta el máximo legal, sin previa consulta a la Junta general y para modificar, en su caso, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 8.º Designar a las personas que deban formalizar las escrituras públicas correspondientes en ejecución de los acuerdos adoptados.
- 9.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta personalmente o por delegación escrita especial para esta Junta en otro accionista, los titulares de acciones inscritas en el Libro Re-

yecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Madrid-6. Velázquez, 132.
Referencia: A. T. 101/77.
Tensión: 380 KV. doble circuito.
Origen: Apoyo 75 de la línea central de Teruel-SET de Aragón, ya autorizada con fecha 10 de febrero de 1978.
Término: Apoyos 131 y 132 de la línea Mequinenza-Escatrón.
Longitud: 345 + 147 + 157 = 649 metros.
Recorrido: Término municipal de Escatrón.
Finalidad de la instalación: Dar salida provisional a la energía eléctrica de la central de Teruel.
Presupuesto: 10.632.036 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 9 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—4.181-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre,

gistro de la Sociedad, que deberán acreditar haberlas depositado en la Caja del Banco o en otro establecimiento de crédito autorizado en España, cinco días antes, como mínimo, del fijado para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Barcelona, 21 de diciembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración. 13.712-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Convocatoria de la Asamblea general en sesión extraordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, en sesión celebrada el día 12 de diciembre actual, ha acordado, a petición de la Comisión de Obras Sociales, convocar a la Asamblea general de la Institución, con arreglo a las normas establecidas en los Estatutos vigentes, para celebrar sesión extraordinaria el domingo día 28 de enero de 1979, en el salón de actos del edificio central, plaza de Celenque, número 2, Madrid, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las once y cuarto en segunda convocatoria. El orden del día será el siguiente:

1. Nombramiento de Vocal de la Comisión de Obras Sociales, del turno de impositores, para cubrir vacante producida por fallecimiento.

2. Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Los señores consejeros representantes de los impositores a quienes interese presentar su candidatura para cubrir la vacante producida, pueden hacerlo mediante formulario con sus circunstancias personales, según modelo que les facilitará la Secretaría General de la Institución y que deberán remitir a dicho Departamento debidamente cumplimentado, no más tarde del día 27 de enero de 1979, a las

se somete a información pública la solicitud de urgente ocupación de bienes y derechos afectados, formulada por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA), para realizar las obras del proyecto de línea a 280 KV. Ascó-E. R. «Aragón», cuya declaración de utilidad pública fue concedida mediante Resolución de la Dirección General de la Energía de fecha 18 de diciembre de 1977, siendo los términos municipales afectados Caspe y Escatrón (Zaragoza).

La relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados ha sido publicada en el periódico «Heraldo de Aragón», de Zaragoza, de fecha 1 de octubre de 1978, y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 7 de octubre del presente año.

Lo que se hace público para que los afectados, dentro de un plazo de quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación, puedan aportar por escrito los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954. Asimismo, dentro del citado plazo, los afectados pueden formular las alegaciones procedentes, en virtud de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, en triplicado escrito, ante esta Delegación Provincial, Sección de Energía, sita en la avenida del General Franco, número 126, de la ciudad de Zaragoza.

Zaragoza, 14 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—13.544-C.

diez de la mañana, con el fin de que el Consejo de Administración pueda estudiar, analizar, aprobar y, en su caso, proponer las candidaturas presentadas.

Madrid, 19 de diciembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.534-D.

UNION ELECTRICA, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de fecha 22 de diciembre de 1978, página 29016, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de títulos amortizados, donde dice: «Del 34.371 al 34.280», debe decir: «Del 34.371 al 34.380».

CLINICA QUIRURGICA DR. SEGUI, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad a la celebración de la Junta general extraordinaria, de la Entidad «Clínica Quirúrgica Dr. Seguí, S. A.», que tendrá lugar el próximo día 31 de enero de 1979, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y en su defecto a las veintidós horas, del siguiente día 1 de febrero, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria última.

2.º Ampliación del capital social y modificación, en su caso, de los Estatutos sociales.

3.º Obtención de préstamos con garantía hipotecaria.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona a 14 de diciembre de 1978.—El Administrador, José Muñoz Escoda.—13.750-C.

UNION ELECTRICA, S. A.

Padecidos errores en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de fecha 22 de diciembre de 1978, páginas 29015 y 29016, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de obligaciones amortizadas:

Donde dice: Del 8. 1 al 8.235
Debe decir: Del 8.231 al 8.235

Donde dice: Del 11.28 al 11.290
Debe decir: Del 11.286 al 11.290

Donde dice: Del 17.1 1 al 17.125
Debe decir: Del 17.121 al 17.125

Donde dice: Del 4.246 al 24.250
Debe decir: Del 24.248 al 24.250

Donde dice: Del 24. 61 al 24.765
Debe decir: Del 24.761 al 24.765

Donde dice: Del 38.76 al 38.770
Debe decir: Del 38.766 al 38.770

Donde dice: Del 43.87 al 43.880
Debe decir: Del 43.876 al 43.880

Donde dice: Del 49.85 al 49.880
Debe decir: Del 49.856 al 49.880

GARAJES Y CAFETERIAS, S. A.**(GACASA)****Reducción de capital. Primer anuncio**

La Junta general extraordinaria de accionistas, reunida el día 2 de diciembre de 1978, acordó por unanimidad reducir el capital social hasta entonces fijado en 12.896.000 pesetas en 2.000.000 de pesetas menos, para dejarlo convertido en 10.896.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las 3.200 acciones que tiene emitidas la Sociedad, cuyo valor nominal se fija en 3.405 pesetas cada una en vez de 4.030 pesetas de valor nominal que tienen ahora, con restitución de la diferencia a cada accionista, es decir, de la cantidad de 625 pesetas por cada acción.

Lo que se pone en conocimiento de terceros a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de diciembre de 1978. — El Consejero Delegado.—13.640-C.

1.ª, 2-1-1979.

UNITIN, S. A.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anóni-

mas y a los efectos previstos en el artículo 145 de la misma, se hace público que por acuerdo de la Junta general y universal de accionistas de esta Sociedad de fecha 1 de noviembre de 1978 se ha acordado la fusión por absorción de esta Sociedad por «Industrias Morera, Sociedad Anónima», fusión que también ha sido acordada por ésta, como absorbente, en reunión de Junta general y universal de la misma fecha.

Avinyó (Barcelona), 7 de diciembre de 1978.—El Presidente de la Junta, Mariano Morera Altisent.—13.637-C.

1.ª, 2-1-1979.

PICUSA**PIELES Y CURTIDOS ZARAGOZA, S. A.****PADRON-LA MATANZA (LA CORUÑA)**

En Junta general extraordinaria, celebrada el día 30 de junio de 1978, se adoptó el acuerdo de cambiar el nombre de la Sociedad, con el propósito de adecuarlo a los objetos de su actividad, denominándose en lo sucesivo «Pielles Curtidos y Lanás, S. A.» (PICUSA), con cuyo nombre proseguirá sus operaciones.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 86 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Padrón-La Matanza (La Coruña), 5 de septiembre de 1978.—José Luis Quintá Chouza, Secretario de la Junta general.—13.675-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.**BARCELONA****Sorteos para la amortización de obligaciones de las emisiones de enero de 1974 y enero de 1975**

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisiones enero de 1974 y enero de 1975, que el próximo día 10 de enero, a partir de las trece horas, en el «Centro de Tratamiento de la Información, S. A.» (CENTRISA), calle Córcega, 373, tendrán lugar ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia de los señores Comisarios, los sorteos para la amortización de las 2.383 obligaciones emisión de enero de 1974 y de las 3.525 obligaciones emisión de enero de 1975, correspondiente al año 1979.

Posteriormente se publicarán las listas de los títulos que resulten amortizados en dichos sorteos, teniendo efectividad a partir del 24 de enero los de la emisión de enero de 1974, y a partir del 27 de enero los de la emisión de enero de 1975.

Todo ello, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en las propias escrituras de emisión.

Barcelona, 18 de diciembre de 1978.—El Director general, J. M. Badía.—13.658-C.

ALENA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la Sociedad —emisión de 1973— que los intereses correspondientes a la anualidad 1978 se harán efectivos a partir del día 1 de enero de 1979, a razón de 37,75 pesetas líquidas, contra presentación de cupón número 5, en los siguientes Bancos de Madrid y Barcelona:

Banco de Santander.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Central.
Banco Exterior de España.
Banca Mas Sardá.

Madrid, 15 de diciembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración. 13.663-C.

EVEISA, S. A.**(En liquidación)**

De conformidad a lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 30 de septiembre de 1978 acordó por unanimidad la disolución de la Compañía y la apertura del período liquidatorio con arreglo al balance de disolución siguiente:

	Pesetas
Activo	
Caja y Bancos	7.717.724,14
Clientes	18.628.022,25
Mobiliario y utensilios	157.056,22
Total Activo	26.502.802,61
Pasivo:	
Capital social	1.500.000,00
Reserva legal	173.317,00
Reserva voluntaria	767.955,00
Fondo de amortización	18.382,19
Pérdidas y ganancias	5.555.371,42
Impuesto a pagar	624.155,00
Proveedores	17.863.622,00
Total Pasivo	26.502.802,61

El mencionado acuerdo y balance fueron protocolizados ante el Notario de Barcelona don José Solís y Lluch, mediante escritura de 24 de octubre de 1978.

Barcelona, 3 de noviembre de 1978.—Un liquidador, Manuel Cremades García.—13.577-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas.
Suscripción anual:
España 5.100,00 ptas.
España. Avión 5.600,00 ptas.
Extranjero 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).